

BEST CONSULTING SA
INFORME DE COMISARIO

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2019**. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa en el 2019 no vendió ya que estaba con problemas de inactividad. La empresa durante el año 2019 no tuvo movimiento, pero tienen planes de reactivarla durante el 2020.


Cpa Tatiana Basurto C
Comisario

Abril 01 del 2020